

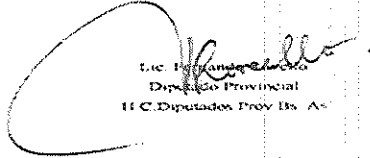
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

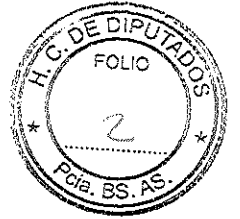
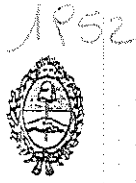
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 159° Aniversario del Partido de *Nueve de Julio*, que se celebra el día 27 de Octubre del corriente.


L. C. Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Nueve de Julio es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires, ubicado en el interior de esta provincia. Con más exactitud, se ubica en el noroeste de esta provincia, y es cabecera del partido homónimo. Se encuentra en el km 262 de la ruta nacional 5, al oeste de la Ciudad de Buenos Aires.

Por orden del presidente Bartolomé Mitre, se encomendó al Ejército extender la línea de fronteras. Tras salir de Bragado, el general Julio de Vedia (1826-1892) fundó el campamento militar de Nueve de Julio alrededor de la laguna Malcorra (una de las tres que se hallaban en la zona) el 27 de octubre de 1863.

El 12 de febrero de 1864; el gobernador de Buenos Aires, Mariano Saavedra decretó la fundación del pueblo, dándole la denominación de Nueve de Julio, como era voluntad de su fundador. Asimismo, en el decreto, comisionaba al agrimensor Miguel Vaschetti para realizar la mensura, traza y amojonamiento del pueblo y su ejido, de acuerdo con instrucciones que oportunamente le daría el Departamento Topográfico. Ese mismo día, el agrimensor Miguel Vaschetti —asistido por el general De Vedia— efectuó la delineación encomendada, realizando una traza que consistía en una plaza central (rectangular, de dos manzanas de superficie) y en un radio de 600 metros, otras cuatro plazas de las cuales sólo subsiste una (la plaza España). Nueve de Julio contaba en el trazado original de 94 manzanas edificables y las 5 plazas.

En ese mismo año (1864) la maestra Mercedes Vázquez de Labbe comienza a dictar clases en la escuela de primeras letras.

El 19 de julio de 1865, el Poder Legislativo sancionó con fuerza la creación de diez nuevos partidos de la provincia de Buenos Aires, entre estos se hallaba Nueve de Julio.



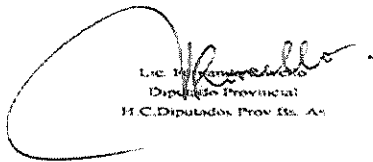
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En 1868 se construyó una primera capilla, humilde, enfrente de la plaza Belgrano (principal) y en 1957, fue reemplazada por la actual catedral (Nueve de Julio es cabecera de diócesis).

Es una de las ciudades más grandes del interior de la provincia de Buenos Aires. Es frecuentemente visitada por los fanáticos del Turismo Carretera, porque se encuentra el Autódromo Ciudad de Nueve de Julio, uno de los más grandes de la máxima categoría del TC de la Argentina.

Este 27 de octubre, Nueve de Julio celebra su 159° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. Honorario
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.